



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 32/2018

ACTOR: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a ocho de marzo de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la copia certificada de la resolución de veinte de febrero del presente año, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el **recurso de reclamación 32/2018-CA**, derivado de la controversia constitucional al rubro indicada. Conste.

Ciudad de México, a ocho de marzo de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para que surta efectos legales, la copia certificada de la resolución de cuenta, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el **recurso de reclamación 32/2018-CA**, derivado de la presente controversia constitucional, en la cual se declaró sin materia dicho recurso; por tanto, **se ordena archivar este expediente como asunto concluido**.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe